

Qué ocasión

■ AUTOFÁCIL ofrece esta sección dedicada a vehículos de ocasión y seminuevos -con menos de tres años de antigüedad-. En ella encontrarás las mejores ofertas en coches de Km0, de gerencia... También te ofrecemos las últimas novedades del sector y la guía Eurotax, con la que podrás calcular cuánto cuesta tu automóvil, en caso de que quieras venderlo.

16 PÁGINAS EXCLUSIVAS CON LOS MEJORES COCHES DE OCASIÓN

GARANTÍAS PARA CO

SITU COCHE HA SUPERADO LA GARANTÍA OFICIAL -DE DOS AÑOS O 100.000 KM DE MEDIA- Y TEMESTENER QUE PAGAR AVERÍAS IMPREVISTAS, PUEDE COMPENSARTE CONTRATAR UNA GARANTÍA MECÁNICA -DESDE 200€/AÑO- PARA COCHES USADOS. ¿INTERESA PAGAR POR ELLAS? ¿QUÉ TE CUBREN? ¿QUÉ NO? Texto: Enrique Espinós

QUÉ SABER ANTES DE CONTRATARLAS...

Ojo al contrato

■ Infórmate bien de lo que cubren y lo que no: **todo tiene que estar detallado y escrito en el contrato de garantía.**

Asistencia en carretera

■ Por unos 30€ al año, algunas ofrecen la asistencia en carretera. **Ojo, no te hace falta, ya que la mayoría de los seguros de coche** -todos los todo riesgo y muchos a terceros- **ya lo incluyen gratis.**

Haz cuentas...

■ **Atento al valor de tu coche:** si tiene más de 10 ó 15 años, su valor de mercado -el llamado, legalmente, **valor venal**- será muy bajo... y cualquier avería cuya reparación supere ese importe* quedará excluida de estas garantías, por lo que no te compensará contratarlas.

Compara precios

■ Hemos comprobado que, por coberturas similares, **podrás ahorrarte hasta un 30% por año en tu garantía mecánica si pides presupuesto a varias empresas.**

Revisión de contrato

■ Una buena idea: si eres socio de un club de automovilistas -CEA, RACE, RACC, AEA...- o de una asociación de consumidores -OCU, FACUA, CECU...- **antes de contratar esta garantía, pídele a su servicio jurídico que te revise el contrato -no te costará nada-**

1 ¿QUÉ ES UNA GARANTÍA MECÁNICA?

■ Se conoce popularmente como 'garantía comercial' y se trata de un seguro, que se contrata por seis meses o un año, y que te garantiza el arreglo de tu coche gratis en caso de avería mecánica -siempre que no sea por un accidente o desgaste de piezas-. Eso sí, a diferencia de la garantía que se da, por Ley, en los coches nuevos, en este caso, las coberturas son más limitadas, ya que se pactan entre la empresa que la vende y la persona que la contrata.

**OJO
NO CUBREN
ACCIDENTES**

2 ¿CÓMO PUEDO CONTRATAR UNA?

■ En España, existen siete empresas que ofrecen estas garantías -hemos analizado las cinco más conocidas, en la pág. 76 tienes sus nombres, teléfonos...-. Ten en cuenta que, para evitar que asegures un coche que ya está roto -y luego solicites su reparación- todas* exigen que, antes de contratar la garantía, tu coche pase una revisión en un taller oficial o independiente que certifique su buen estado -cuesta de 60€ a 100€ y la tendrás que pagar tú-. Luego, deberás remitirles -por correo, fax o e-mail-, el certificado del taller, una fotocopia del permiso de circulación del coche, de su ficha técnica y del certificado de la ITV**.

**BASTANTE
SENCILLO**

3 QUÉ CUBREN...

■ Atento al contrato de garantía que firmas: **sólo te pagará la reparación de los elementos específicos que figuren en él y hasta un importe máximo** -varía según el tipo de avería, aunque, en general, nunca sobrepasa el precio de mercado de tu coche-.
■ Cada empresa ofrece distintas condiciones pero, en principio, **siempre cubrirán las averías del motor, del cambio, el sistema de alimentación, dirección, sistema eléctrico, rotura de frenos... en toda Europa... pero no los gastos derivados de la avería -hoteles, traslados...-**



¿QUÉ VAS A ENCONTRAR?

80 **CONSULTORIO V.O.** >>>
Resolvemos todas tus dudas relacionadas con vehículos usados: cotizaciones, datos técnicos, averías...

81 **CLÁSICO** >>>
El Ford Granada, que llegó a España en 1980, era la propuesta de la marca de adaptar un coche americano al mercado europeo

84 **VENDO COMPRO** >>>
Los vehículos de ocasión que venden nuestros anunciantes

¿QUIERES SABER
¿CUÁNTO PEDIR
(O CUÁNTO TE DARÁN)
POR TU COCHE USADO?
TE LO CONTAMOS GRATIS EN EL
91 364 39 86
(DE LUNES A VIERNES, DE 10 A 14 HORAS)
O ENVÍA UN E-MAIL A
autofacil@luike.com

COCHES USADOS

¿Merecen la pena?

En general, estas garantías no te cubrirán reparaciones que superen el valor de mercado de tu coche.

4 ¿CUÁNDO COMPENSAN?

- El precio de estas garantías varía según la cilindrada, kilometraje y marca del coche - las *premium* pagan más-.
- Por ello, son recomendables para los modelos de marcas generalistas, sobre todo urbanos y compactos, de entre 80.000 y 140.000 km y una antigüedad de entre tres y ocho años... Por precio nunca compensarán para deportivos, todo terreno y coches de alta cilindrada -superior a 2.5 l-.
- Un consejo: si vas a adquirir un V. O., pregunta en talleres y foros de Internet si es un modelo fiable: si ha dado problemas... contrata este tipo de garantías, para evitar sustos.

PARA COCHES DE 3 A 8 AÑOS

Y QUÉ NO

- No te cubrirán piezas de desgaste -por ejemplo, el embrague o los amortiguadores, aunque sí te los sustituirán si se han roto por una avería- **ni los golpes de chapa.**
- No se harán cargo de la reparación... si no has pasado todas las revisiones recomendadas por el fabricante de tu coche **o las que exigen estas compañías en sus contratos -normalmente cada 10.000 km o seis meses- en talleres mecánicos.**
- Estas garantías no pueden contratarlas **vehículos de uso comercial o de competición.**

REVISAR LA LETRA PEQUEÑA

5 ¿Y SI SE ROMPE TU COCHE...?

- Llama directamente a la empresa que has contratado: ella te indicará dónde tienes que llevar el coche y qué pasos debes seguir... algunas, como Atlántica, te recomiendan ir a sus talleres concertados; y otras, como REGV o Willis, te permiten elegir cualquier taller- **Muy importante: nunca permitas que el taller arregle la avería antes de recibir, por escrito, el visto bueno de tu compañía -si no, el arreglo puede que te toque pagarlo a ti-.**

AVISAR POR TELÉFONO

¿Qué opinan los expertos?

Ana M^a Amador
Abogada de CEA

“Es necesario que el usuario revise muy bien los contratos de estas garantías... incluyen demasiadas exenciones de averías que no cubrirán, y mencionan un gran número de piezas de desgaste... de las que tampoco se harán cargo.”

Julián Tío
Asesor de CECU

“Es esencial que las empresas que las ofrecen detallan bien su cobertura: qué piezas cubren y cuáles no, los plazos de arreglo... Y es que los problemas con este tipo de garantías surgen porque alguno de los elementos que ha fallado en el vehículo no estaba cubierto.”

José Carlos Morón
Jurista de Facua

“Atento a los contratos... que suelen utilizar expresiones que dan lugar a interpretaciones varias como: ‘entran en la garantía todas las piezas de motor bañadas en aceite’. El consumidor debe tener muy especificadas las coberturas, plazos, exclusiones, coche de cortesía...”



QUÉ EMPRESAS TE OFRECEN UNA GARAN

COMPañÍA

Atlántica Garantía

TEL: 902 152 389
www.atlanticagarantia.com

Protecnic

TEL: 902 421 124
www.garantiasprotecnic.es

Grupo REGV

TEL: 902 193 454
www.gruporegv.es

QUÉ GARANTÍA OFRECE...

■ Cuatro garantías, para coches y furgonetas de hasta 3,5 toneladas:
-Plan 1: para vehículos con menos de cuatro años y/o 100.000 km.
-Plan 2: para coches con menos de seis años y/o 140.000 km.
-Plan 3: para automóviles con hasta ocho años, sin límite de km.
-Plan 4: para vehículos de seis a diez años, sin límite de km.

■ Dos tipos de garantía -sólo para coches de menos de 4.0 l-:
-Básica: para modelos de hasta nueve años y/o 200.000 km.
-Extra: para modelos de hasta siete años y/o 200.000 km.
Divide los coches en tres categorías... según su precio: normal, especial (4x4 y turismos premium) y R (deportivos).

■ Dos tipos de garantía -para compactos, berlinas, monovolumenes... de cuatro a diez años de antigüedad, sin límite de km y siempre clasificados según su cilindrada-.
No aceptan todo terreno:
-Oro: con coberturas básicas.
-Oro mejorado: mismas coberturas, pero con mayor límite de importe de reparación.

DURACIÓN

De seis, nueve, 12 ó 24 meses. De tres meses... sólo para el Plan 1.

Anual o de seis meses.

Anual.

QUÉ CUBRE...

■ Plan 1: averías mecánicas y eléctricas; límite de 2.000€/reparación.
■ Plan 2: motor -excluye correa de distrib.-, cambio, embrague, sist. de alimentación -excluye inyectores y caudalímetro-, dirección, frenos y aire acond... Límite: 1.600€/repar.
■ Plan 3: menos piezas que en el Plan 2; límite de 1.100€/repar. y, en total, 3.300€/varias reparaciones.
■ Plan 4: las mismas coberturas que el Plan 3, pero con límite de 900€/repar. y total de 3.000€.
■ Talleres concertados. Si no tienen uno cerca de ti: libre elección.
■ Si vendes el coche, no permite traspasar la garantía.

■ Ambas garantías cubren averías del motor, caja de cambio, sistema de refrigeración, fallos eléctricos, roturas de frenos, embrague, aire acondicionado...
■ La diferencia entre la garantía normal y la extra es que la primera tiene un límite de hasta 1.803€/reparación, y la extra de hasta 3.000€; en ambas el límite total es el valor venal del vehículo.
■ Libre elección de taller -pero si la avería tiene lugar fuera de España, exigen que se repare en servicios oficiales-.
■ No permite traspasar la garantía a otra persona, si vendes el coche.

■ Oro: averías en el motor, cambio, transmisión -excepto ejes y cojinetes de rueda-, sistemas de alimentación, encendido, refrigeración y eléctrico, roturas de frenos, dirección y aire acond. Con límite hasta 1.200€/repar.
■ Oro mejorado: mismas coberturas que la Oro, pero con un límite de hasta 2.500€/reparación.
■ Libre elección de taller.
■ Sí permite traspasar la garantía si vendes el coche.
■ Ofrece garantías mecánicas para motos -de hasta 10 años-.

LO BUENO

↑ Es la única que te ofrece contratarla durante sólo tres meses y te cubre averías si viajas, incluso, al norte de África.

↑ La única que te prestará -tres días- un coche de sustitución... Eso sí, sólo si la reparación dura más de ocho horas.

↑ Su servicio está certificado por el TÜV alemán** y asegura ser de las más rápidas en la gestión de las averías.

LO MALO

⊖ No incluye piezas caras como catalizador, correa de distribución, inyectores... -suponen cada una unos 600€ de taller-.

⊖ Es la más cara de todas... aunque, a cambio, incluye servicio de asistencia en carretera gratuito.

⊖ No ofrecen garantías para todo terreno ni para vehículos comerciales.

EJEMPLO*:

Para un Renault Mégane 1.9 DCI 120 CV, de 2003, con 105.000 km

■ Plan 2: 376€/año
■ Plan 3: 320€/año

■ Normal: 479€/año
■ Extra: 489€/año

■ Oro: 359€/año;
■ Oro mej.: 413€/año

NOTA CALIDAD/PRECIO

7,5

8,5

8

*Precios obtenidos en diciembre de 2008. Son meramente orientativos y no suponen acuerdo contractual. Se incluyen únicamente los precios para las garantías que se adaptan al modelo descrito. **Organismo independiente de homologación y certificación.

TÍA MECÁNICA PARA TU COCHE...

QUÉ TENER MUY CLARO...

HAD

TEL: 93 485 58 01
www.had.es

■ Dispone de tres tipos de garantía, según el kilometraje del vehículo:

- A: con menos de 100.000 km
- B: con más de 100.000 km
- C: sin límite de km....-

■ ...Y según el tipo de coche: normales -urbanos, compactos, berlinas...-, especiales -4x4 de más de 2.0l, turismos de más de 3.0l...- y exclusivos -motores de más de 5.0l, Bentley, etc.-.

De seis, nueve, 12 ó 24 meses.

■ **Garantía A:** averías del motor, cambio, sistemas de refrigeración, alimentación -excluye inyectores y caudalímetro-, encendido y eléctrico, rotura de frenos y aire acond. -excluye posibles fugas de gas-. Sin límite de importe por reparación.

■ **Garantía B:** lo mismo que la A...con un límite de 3.000€/rep.

■ **Garantía C:** lo mismo que A y B, pero no incluye averías de frenos y aire acondicionado y con un límite de 1.200€/reparación.

■ Libre elección de taller.

■ No permite traspasar la garantía si vendes el coche.



De las pocas que aceptan garantías mecánicas para modelos deportivos y vehículos de gran cilindrada.



Sólo es válida para España, Portugal, Andorra, Francia, Italia y Alemania ... no en toda Europa.

■ Garantía B: 442€/año;
■ C: 390€/año

8,5

Unión Garante

TEL: 902 196 020
www.uniongarante.es

■ Ofrecen cuatro garantías, para todo tipo de automóviles:

-**Ecogarantía:** Para coches con un valor de mercado inferior a 3.500€.

-**Gama blanca:** Para coches con menos de 10 años y de menos de 9.000€.

-**Gama azul:** Para coches de 9.000€ a 18.000€, de cualquier antigüedad.

- **Garantía estrella:** Para coches de menos de cinco años y hasta 200.000 km.

Anual o de seis meses.

■ **Ecogarantía y Gama blanca:** motor -excluyendo averías de culata- y cambio.

■ **Gama azul:** motor -incluyendo averías de culata-, cambio y sistema de refrigeración.

■ **Garantía estrella:** todo el vehículo: motor, cambio, transmisión, rotura de embrague y de frenos, sistema eléctrico, de alimentación... Límite: hasta 3.000€/repar.

■ Libre elección de taller.

■ No permite traspasar la garantía si vendes el coche.

■ Ofrece garantías específicas para clásicos, quads o coches sin carnet.



Por 50€ más te cubre la desprogramación del GPS del coche, el DVD...; por otros 50€, la capota en los cabrio...



Contactar con ellos -a través de sus teléfonos o página web- resulta muy difícil -no suelen responder-.

■ Garantía Azul: 300€/año



Nos ha sido imposible confirmar definitivamente la información por teléfono o correo electrónico.

Willis Diversia

TEL: 902 516 617
www.autocare.garantiawillis.com

■ Sólo ofrece un tipo de garantía: para berlinas, coupés, monovolúmenes..., furgonetas y 4x4, con un límite de 10 años de antigüedad y menos de 175.000 km; aceptan vehículos de cualquier cilindrada.

1 año o 25.000 km recorridos**, lo que antes suceda.

■ Averías de motor, cambio, transmisión, dirección, rotura de frenos, embrague, aire acond., alimentación, refrigeración, sistema eléctrico, arranque, alumbrado, encendido... con un límite de 30.000€/reparación. Deberás pagar una parte del coste de las piezas según la edad del coche -del 5% para coches de 4 a 5 años, del 10% de 5 a 6 años, del 15% de 6 a 7 años, del 20% de 7 a 8 años, del 25% de 8 a 9 años y del 30% para coches de hasta 10 años.

■ Libre elección de taller.

■ Sí permite traspasar la garantía a otra persona, si vendes el coche.



Ofrece el mayor límite de coste de reparación -30.000€-... aunque supere el valor del vehículo.



La única que te cobrará una parte del coste de las piezas. Desde su contratación, tarda un mes en entrar en vigor.

■ 290€/año***

9

■ **Quién te exige una revisión previa...** Atlántica y REGV te obligan a pasar una revisión en un taller oficial de la marca de tu coche -te costará de 60 a 100€-. HAD y Unión Garante te permiten ir a cualquier taller -pagando tú de 30 a 75€-. **Por contra, Willis no te obliga a revisión alguna** -eso sí, su garantía no entra en vigor hasta 30 días después de contratarla- y **Protecnic te revisa gratis el coche** con uno de sus peritos en un taller cercano a tu casa.

■ **¿Ofrecen las marcas de coches una garantía similar?** No, en los concesionarios sólo se ofrecen garantías mecánicas -de uno a tres años- **para ampliar la garantía legal de dos años que tiene un coche nuevo cuando lo adquieres.** Las marcas no venden estos seguros para coches usados que no les hayas comprado a ellos.

■ **De qué se quejan los usuarios...** Casi todas las quejas se producen cuando estas empresas se niegan a reparar el coche... "por tratarse de una pieza de desgaste". Ten en cuenta que, **legalmente, sólo se consideran como tal las que "están sometidas a mantenimiento"** -como frenos, amortiguadores...- y tienen que constar expresamente en el contrato. Si no figuran como tal en él, deberán arreglarte el coche.

■ **¿Qué hacer si la empresa de tu garantía mecánica no te quiere arreglar el coche?** Lo primero que tienes que hacer es comprobar si la pieza rota está incluida en el contrato. Si es así **pide a la empresa una hoja de reclamaciones y presenta tu queja en Consumo de tu ayuntamiento o Comunidad.** Si perteneces a una organización de consumidores, tipo OCU o Facua, es recomendable que reclames en tu nombre.

*Precios obtenidos en diciembre de 2008. Son meramente orientativos y no suponen acuerdo contractual. Se incluyen únicamente los precios para las garantías que se adaptan al modelo descrito.

Recorridos desde la fecha de contratación. *Con franquicia del 10% en piezas.